



**MINISTERIO DE SALUD**  
**PROYECTO PRESTACIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD**  
**PÚBLICA**

**CARTA DE INVITACIÓN**  
**DGA-TIGG-5902-11-2022**

<b># ADQ.</b>	<b>NI-MINSA-318865-GO-RFQ-SDC-BM-6199-21-11-2022</b>	<b>Fecha: 09 de noviembre del año 2022</b>
<b>Remitente</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Lic. Tania Isabel García González</b>
	<b>Cargo:</b>	<b>Directora División General de Adquisiciones</b>
<b>Destinatario</b>	<b>Organización/Empresa:</b>	<b>PROVEEDORES</b>
	<b>E-mail:</b>	
<b>Asunto:</b>	<b>Solicitud de Cotización No. NI-MINSA-318865-GO-RFQ-SDC-BM-6199-21-11-2022: "Adquisición de Mochilas para la Red Comunitaria".</b>	

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Nicaragua ha recibido un préstamo del Banco Mundial, para financiar el Proyecto Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública. El Gobierno pretende destinar una parte de este préstamo para efectuar el pago referente a los lotes anexos.

El Ministerio de Salud, les invita a presentar cotizaciones para la Compra de "Adquisición de Mochilas para la Red Comunitaria" conforme a la Descripción detallada de las Especificaciones Técnicas de este documento de solicitud de cotización, **anexo A**. Las ofertas deberán contener la información que se solicita en la sección "Instrucciones para la preparación de las cotizaciones"

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos provenientes del Préstamo 6199-NI, manejado por el Ministerio de Salud.

Al agradecerles su amable participación les saluda.

Atentamente,

**Lic. Tania Isabel García González**  
Directora División General de Adquisiciones



Cc. Archivo/ibv

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA AL PUEBLO QUE VENCE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!





## INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE COTIZACIONES

### 1. MONEDAS DE LA OFERTA

Las ofertas deben presentarse en **Dólares**.

### 2. PRESENTACIÓN DE COTIZACION

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo al formulario del **Anexo D**, así mismo una declaración de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al **Anexo A**. Si el proveedor que surja seleccionado y que haya cotizado según lo solicitado, no cumple con su oferta en el plazo y con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo A se considerará que ha cometido fraude y no volverá a ser invitado a cotizar en ningún procedimiento financiado con fondos provenientes de este Proyecto.

Las ofertas deberán presentarse a más tardar a las diez de la mañana (**10:00 a.m.**), del día **22 de noviembre del año 2022**, a la dirección abajo descrita, las ofertas deberán presentarse en sobre sellados a la siguiente dirección:

#### **Proyecto Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública**

Atención: Lic. Tania Isabel García González

Dirección: Oficinas de la División de Adquisiciones, Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios, costado oeste de la Colonia Primero de Mayo, Managua - Nicaragua.

De igual manera pueden ser remitidas por correo electrónico:

✓ E-mail: [adquisiciones@minsa.gob.ni](mailto:adquisiciones@minsa.gob.ni); [adquisiciones11@minsa.gob.ni](mailto:adquisiciones11@minsa.gob.ni)

### 3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán tener una validez de **ciento veinte (120) días**, contados a partir de la entrega de las mismas.

### 4. CONTENIDO DE LA OFERTA:

Su oferta debe venir acompañada de los siguientes documentos:

- ✓ Carta de prestación de la oferta de acuerdo al formulario de la oferta establecido en el Anexo B.
- ✓ Declaración de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, preferiblemente utilizando el Formulario incluido en el Anexo A.
- ✓ Formulario de Precios, preferiblemente utilizando el Formulario incluido en el Anexo D.
- ✓ Lista de Bienes y Planes de Entrega. Formulario Anexo C.
- ✓ Constancia de No Retención del IR y ALMA (cuando aplique).
- ✓ Registro de Proveedores de Estado.

### 5. ACLARACIONES:

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones a la división de adquisiciones, mediante comunicación escrita, debidamente firmada.

Para solicitar aclaraciones, la dirección del comprador es: Lic. Tania Isabel García González Directora de la División de Adquisiciones.

Dirección: Unidad de Adquisiciones del Ministerio de Salud, Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios, Managua.

Email: [adquisiciones@minsa.gob.ni](mailto:adquisiciones@minsa.gob.ni); [adquisiciones11@minsa.gob.ni](mailto:adquisiciones11@minsa.gob.ni)

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



El periodo para solicitar aclaraciones es a partir del día 10 de noviembre del año 2022 hasta el día 11 de noviembre del año 2022 hasta las 5:00 pm.

**6. PLAZO DE ENTREGA E INSTALACION DE LOS BIENES:**

El plazo de entrega de los bienes se requiere a más tardar 60 días calendarios contabilizados a partir de un día posterior a la notificación de la orden de compra.

El oferente adjudicado deberá presentar en 15 días calendarios una muestra de la mochila para su aprobación.

**7. LUGAR DE ENTREGA:**

Bodegas del complejo Nacional de la Salud. Concepción Palacios.

**8. REPARACION O SUSTITUCION DE LOS BIENES:**

Si algún bien de los que suple el Proveedor sufre algún tipo de daño en el traslado o presenta desperfectos de la calidad requerida, el proveedor seleccionado deberá sustituirlo por uno nuevo (mismas especificaciones técnicas) en un plazo no mayor de 10 (diez) días después de que el adquirente le haya realizado el reclamo formal por escrito.

**9. FORMA DE PAGO.**

**Pago de los Bienes:**

Se cancelará el cien por ciento (100%) del precio de los bienes establecidos en la orden de compra, contra la entrega de los Bienes a satisfacción del Ministerio de Salud.

El pago correspondiente se hará en la moneda que presento su oferta. Emitir factura a nombre de: **MINSA/ Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública 6199-Ni.**

**10. FRAUDE Y CORRUPCION**

Normas para Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de Consultoría con préstamos del BIRF, créditos de la AIF y donaciones por prestatarios del Banco Mundial enero 2011.

Es política del Banco exigir que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de los préstamos concedidos por la institución), licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios o proveedores de insumos, y cualquier otro personal asociado, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de contrataciones y la ejecución de los contratos financiados por el Banco. A efectos del cumplimiento de esta política, el Banco: define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

“práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropiamente en la actuación de otra persona;

“práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación; “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropiamente las acciones de otra

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



persona; “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropiamente sus actuaciones; “práctica de obstrucción” significa

(aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o

(bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con el párrafo 1.16 (e), mencionada más adelante.

(b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación o su personal, sus agentes y sub consultores, subcontratistas, proveedores o sus empleados hayan participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el contrato de que se trate;

(c) declarará la adquisición viciada y anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario de alguna parte de los fondos del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de adquisición o la implementación de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran, incluyendo no haber informado al Banco oportunamente al haberse conocido dichas prácticas;

(d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco , incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para: (i) que se le adjudique un contrato financiado por el Banco y (ii) que se le nomine subcontratista , consultor, proveedor o proveedor de servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco.

(e) requerirá que, en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una cláusula que exija que los Licitantes, proveedores y contratistas y sus subcontratistas sus agentes, personal, consultores, proveedores de bienes o servicios deben permitir al Banco revisar todas las cuentas, archivos y otros documentos relacionados con la presentación de las ofertas y el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

## 11. LIQUIDACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS:

Si el proveedor no cumple con la entrega de la totalidad de los bienes en la fecha establecida o con la presentación de los Servicios dentro del período establecido en la Oferta. El valor por liquidación por daños y perjuicios será: **0.05% por semana.**

## 12. RECHAZO DE LAS OFERTAS:

- a) Se rechazarán todas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos esenciales de la Carta de Invitación y los requerimientos solicitados.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTES...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
Costado oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni



### 13. CRITERIO DE EVALUACION

- ✓ Los precios cotizados para cada lote deberán corresponder al cien por ciento 50% de los bienes y/o insumos solicitados.
- ✓ Los oferentes deberán ofertar el lote completo. Lo anterior de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo A. Especificaciones técnicas.
- ✓ El comprador adjudicará al proveedor cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos en la carta de invitación y especificaciones técnicas.
- ✓ Si recibimos oferta en moneda dólares y en córdobas, la moneda que se utilizará para efectos de evaluación y comparación de las ofertas será el dólar, utilizándose el tipo de cambio oficial emitido por el Banco Central de Nicaragua para el día de la recepción de Ofertas.
- ✓ La evaluación de la presente cotización se realizará conforme “CUMPLE/NO CUMPLE” y se seleccionará con base en el precio más bajo, una vez cumplidos todas las Especificaciones técnicas requeridas.

### 14. ADJUDICACIÓN

- ✓ Nos reservamos el derecho de hacer adjudicaciones parciales o totales, así como de rechazar todas las ofertas.
- ✓ Los bienes/insumos y Servicios conexos deberán ser entregados e instalados con los mismos controles de calidad que los de comercialización.
- ✓ Se firmará una orden de compra para formalizar la contratación.
- ✓ El Comprador se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades a adjudicar hasta en un 100%.

### 15. INSPECCIONES Y PRUEBAS:

#### Las siguientes inspecciones y pruebas se realizarán:

El oferente adjudicado deberá presentar en 15 días calendarios una muestra de la mochila para su aprobación.

Al momento de la recepción total de los bienes, se realizará las inspecciones y pruebas correspondiente para comprobar que el producto cumple con la calidad, especificaciones, que estos no tengan desperfectos, que estén en buen estado y que cumplan con la cantidad solicitadas. De lo contrario los bienes no serán recibidos.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

## ANEXO A

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MOCHILAS RED COMUNITARIA		
Nº	Descripción de los bienes	Especificaciones Técnicas
	Cantidad	1200 unidades
1	Mochilas Serigrafiadas	Mochilas Serigrafiadas
2	Dimensiones	32 ancho, 16 profundidad, 46 cm altura. Profunda por altura 46 cm
3	Color	Azul oscuro
4	Material	Polyester 600 D con doble costura reforzada
5	Descripción	Correas para hombros transpirables, acolchonadas regulables
		Porta botellas a ambos lados
		4 depósitos (porta botellas 2, bolsillo frontal con cierre de zipper de bronce con doble costura reforzada con hilo de kevlar)
		Compartimiento interior central sin divisiones. Con asa de transporte, las cintas de amarre son de 45 cm de largo y 4 cm de ancho.
		Fondo resistente a abrasiones
	Imagen Ilustrativa	
	Leyenda en bolsa de en frente:	Logo Gobierno y Lema: Eliminemos los criaderos de zancudos con... LAVA, TAPA, ELIMINA y VOLTEA. Así evitamos enfermarnos del dengue, chikungunya y zika. (Serigrafía Full color) Al oferente adjudicado se le entregará el logo y la leyenda en formato digital, que sea ajustado a la parte frontal

¡ TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
¡ CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



## ANEXO B

### FORMULARIO DE LA OFERTA

**Fecha:** *[Indique día, mes y año de la presentación de la Oferta].*

**Solicitud de Oferta No.:** *[Indique No. de identificación].*

**Nombre del Proceso:** *[Indique nombre del proceso].*

**Para:** *[Indique el nombre del Comprador].*

Luego de haber examinado los documentos de Invitación a Cotizar, nosotros los suscritos ofrecemos proveer los siguientes bienes de conformidad con el Documento de Invitación y de acuerdo a la Lista de Bienes, Servicios Conexos y Plan de Entregas *[proporcione una descripción breve de los Bienes y Servicios Conexos]*, por la suma de *[indique el precio total de la Oferta en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas]*.

**Período de Validez de la Oferta:** Convenimos en mantener esta Oferta por un período de **ciento veinte (120) días** a partir de la fecha fijada para la entrega de las Ofertas. La Oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que venza dicho plazo.

Entendemos que ustedes se reservan el derecho de:

- aceptar o rechazar cualquier Cotización y no están obligados a aceptar la cotización con el precio evaluado más bajo, o cualquier otra cotización que reciban, y
- cancelar este proceso de SdC antes de la adjudicación sin incurrir en ninguna responsabilidad frente a los Proveedores.

**Nombre del Oferente:** *[proporcione el nombre completo del Oferente].*

**Nombre y firma en calidad del Representante Legal o Gerente de Ventas para firmar la Oferta en nombre del Oferente:** *[proporcione el nombre completo de la persona a firmar el Formulario de la Oferta].*

**Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta:** *[indique el cargo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

**Fecha de la firma:** El día *[indique la fecha de la firma]* del mes *[indique mes]* del año *[indique año]*.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FRONTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!





## ANEXO C

### Lista de Bienes y Plan de Entrega: Bienes

Nº de Lote	Descripción de los Bienes	Cantidad Unidad Física	Unidad Física	Fecha de Entrega	Fecha de entrega Ofrecida por el oferente.
1	Mochilas Serigrafiadas	1200	unidad	A más tardar 60 días calendarios a partir de un día posterior a la notificación de la orden de compra.	

*Vamos  
Adelante!*



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENGE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - Web [www.minsa.gob.ni](http://www.minsa.gob.ni)

## ANEXO D

### Cotización de los Bienes: Lista de Precios

Proveedor: \_\_\_\_\_

1	2	3	4	5	6	7
Artículo (Ítem/Lote) y/o servicios conexos	Descripción	Cantidad	Precio Unitario de cada artículo	Sub totales (Columna 2x4)	Impuestos sobre las ventas*	Precio Total
1	Mochilas Serigrafiadas	1200				
<b>Precio Total Bienes Cotizado:</b>						

\*El Proyecto se encuentra exonerado del impuesto sobre las ventas (IVA)

El suscrito firmante hace constar que la oferta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el dueño.

**Firma del Proveedor:**

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!